

EDICTO N° 250

En la presente solicitud de registro N° 94380-01 de fecha 23 de febrero de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada INHIBIDORES DE SARM1, propiedad de DISARM THERAPEUTICS, INC presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

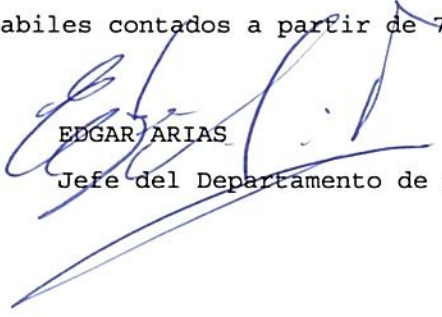
PANAMA, 7 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94380-01 denominada INHIBIDORES DE SARM1, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 7 de septiembre de 2026. *A las 3:35 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



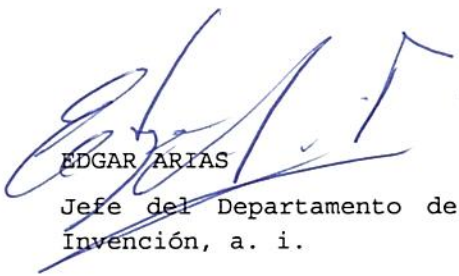
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 7 de septiembre de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94380-01 denominada INHIBIDORES DE SARM1, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 94380-01

Titulo:INHIBIDORES DE SARM1

Fecha Solicitud: 23 de febrero de 2023

Solicitante: DISARM THERAPEUTICS, INC

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/069,408 DEL 24 de agosto de 2020
Estados Unidos de América SOLICITUD No.63/142,398 DEL 27 de enero de 2021

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.	
D	Documento citado en la aplicación.	
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.	
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).	
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.	
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.	
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.	
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.	
&	Documento de la misma familia de patentes.	

Base de Datos

EPO-INTERNAL
WPI DATA
CHEM ABS DATA
PATENTSCOPE.COM

Observación

BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2018/114662 A1 (BAYER CROPSCIENCE AG [DE]; BAYER AG [DE]) 28 JUNE 2018 (2018-06-28) COMPOUNDS OF FORMULA I-33 WHEREIN R4 HAS THE STRUCTURE 134 (PYRDIN-4-Y1) OR 137 (PIPERAZIN-4-YL) (TABLE 1).; PAGE 146, LINE 25 - PAGE 159; CLAIMS	13
A	WO 2019/236890 A1 (DISARM THERAPEUTICS INC [US]) 12 DECEMBER 2019 (2019-12-12) CLAIMS; EXAMPLES	1-24
A	WO 2018/057989 A1 (UNIV WASHINGTON [US]; DISARM THERAPEUTICS INC [US]) 29 MARCH 2018 (2018-03-29) CITED IN THE APPLICATION CLAIMS; EXAMPLES	1-24
A	WO 2020/158762 A1 (TAKEDA PHARMACEUTICALS CO [JP]) 6 AUGUST 2020 (2020-08-06) CLAIMS; EXAMPLES; TABLE 3	1-24

Observacion de Reivindicaciones:

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	Continuación 2 de 2 PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94380-01
--	--

Titulo:INHIBIDORES DE SARM1

Fecha Solicitud: 23 de febrero de 2023

Solicitante: DISARM THERAPEUTICS, INC

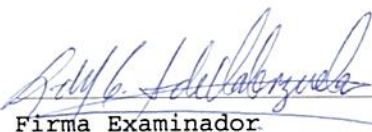
Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

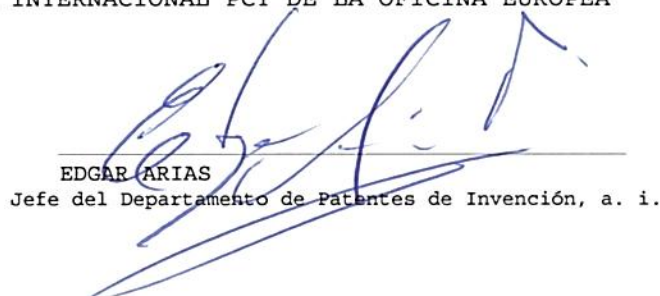
SE ENCONTRÓ UN DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2022/046606


Firma Examinador

Realizado el 7 de septiembre de 2026


EDGAR ARIAS
Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

